



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 30/09/2019 - 18:45:07

Recibo No. 7671986, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UD3055EDFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE
HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

LI DISTRIBUIDORES S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.541.842 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 550.065

Fecha de matrícula: 31/07/2012

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 14/03/2019

Activos totales: \$2.546.365.018,00

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 15 No 29 - 87

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: contador@lidistribuidores.com

Teléfono comercial 1: 3741313

Dirección para notificación judicial: CR 15 No 29 - 87

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: contador@lidistribuidores.com

Teléfono para notificación 1: 3741313

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 19/07/2012, del Barranquilla,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/07/2012 bajo el número 244.757
del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada LI DISTRIBUIDORES S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 30/09/2019 - 18:45:07

Recibo No. 7671986, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UD3055EDFF

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	10	27/03/2018	Asamblea de Accionista	342.078	03/04/2018	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal LA COMERCIALIZACION, PRODUCCION Y/O DISTRIBUCION DE ARTICULOS PARA HOGAR, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Exportador de bienes. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G464900 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

Actividad Secundaria Código CIIU: G475400 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION

Otras Actividades 1 Código CIIU: G475500 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$500.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica. Artículo 290. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 19/07/2012, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/07/2012 bajo el número 244.757 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Castaño Alzate Pedro Nel	CC 19288766

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 20/01/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/02/2014 bajo el número 264.837 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Cadena Perez Ivan Alexander	CC 73543714

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LI DISTRIBUIDORES

Matrícula No: 320.796 DEL 2001/11/06

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 15 No 29 - 87

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3741313

Actividad Principal: G464900

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 30/09/2019 - 18:45:07

Recibo No. 7671986, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UD3055EDFF

Actividad Secundaria: G475400
COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO,
MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION
Otras Actividades 1: G475500
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO
Otras Actividades 2: C275000
FABRICACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.